

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ MOISES, RAMÍREZ HERRARTE
Nit Emisor: 75283352
JOSE MOISES RAMIREZ HERRARTE
1 AVENIDA CIUDAD REAL 3-28 COLONIA CIUDAD REAL 1, zona 12,
Villa Nueva, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
D908A8C7-973B-436F-A7A6-C6E9D2527EF7
Serie: D908A8C7 Número de DTE: 2537243503
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-oct-2023 14:29:40
Fecha y hora de certificación: 13-oct-2023 14:29:40
Moneda: GTQ

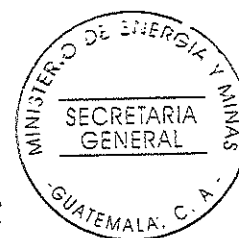
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 01 al 31 de octubre de 2023, según contrato número MEM-487-2023.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilar
SECRETARIA GENERAL



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Jefe de Unidad
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-487-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- LA ASESORÍA EN EL ANÁLISIS LEGAL DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON TEMAS ENERGÉTICOS, MINEROS, HIDROCARBUROS Y ADMINISTRATIVOS PARA SU GESTIÓN; SE REALIZA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SON DETALLADOS EN LAS LITERALES PRECEDENTES.

c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo

- SG-PROVI-2877-2023. EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD, ACREDITA SU CAPACIDAD FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2023. DGE-234-2014.
- SG-PROVI-2878-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-925-2020 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ NO PROCEDENTE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA RECURRENTE RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DEL INCREMENTO DEL VALOR DEL CANON ANUAL PARA EL LOTE D. DGE-64-2011-ICA-SERVIDUMBRE-LOT-D.
- SG-PROVI-2881-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON EL FIN QUE SE MODIFIQUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F, Y POR ENDE, DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, Y PARA EL EFECTO, SE CONFORME UN EQUIPO TÉCNICO INTEGRADO POR PERSONAL DE LA TRANSPORTISTA, ESTE MINISTERIO Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DGE-64-2011-MT-3.
- SG-PROVI-2901-2023. COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SOLICITA PRÓRROGA DE 5 MESES PARA PRESENTAR LOS RESULTADOS SOLICITADOS A RAÍZ DEL PROCEDIMIENTO CONTENIDO EN EL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 348-2013.
- SG-PROVI-2902-2023. DIPUTADO JAIRO JOAQUÍN FLORES DIVAS, BAJO EL AMPARO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL ARTÍCULO 55 DEL DECRETO NÚMERO 63-94 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

LEY ORGÁNICA DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS FIANZAS A NOMBRE DE ESTE MINISTERIO A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR PARTE DE LA ENTIDAD FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS LOTES A, B Y E QUE ABARQUEN DEL 30 DE ENERO DE 2015 AL 13 DE ENERO DE 2020.

- SG-PROVI-2914-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE PRESAS CNEE-131-2022 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EN APEGO A LO INSTRUIDO POR DICHO ENTE EN CCSP-NOTAS2022-109, PRESENTA: a) COPIA DEL PLAN ANTE EMERGENCIAS -PAE- DE LA PRESA LOS ESCLAVOS, VIGENTE HASTA QUE SE AUTORICE NUEVA VERSIÓN DEL AÑO 2024; Y, b) MAPA DE INUNDACIÓN. DGE-301-2009.
- SG-PROVI-2915-2023. LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, EFECTÚA EN FORMA EXTEMPORÁNEA EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE REGALÍAS CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN DEL CAMPO ATZAM DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019. DGH-2080-2019.
- SG-PROVI-2916-2023. PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 2-85, PRESENTA DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 02196 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019, DICTADA EN RELACIÓN A LOS AJUSTES DEL CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL EN LA PRODUCCIÓN DE LOS HIDROCARBUROS COMPARTIBLES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR LA PRODUCCIÓN NETA DE PETRÓLEO CRUDO DEL ÁREA XAN. DGH-1987-2019.
- SG-PROVI-2917-2023. ALYONCA CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITA DECLARACIÓN DE NECESIDAD Y UTILIDAD, A EFECTOS DE QUE SE DECRETE LA OCUPACIÓN TEMPORAL, POR PARTE DE SU REPRESENTADA, DEL INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD AL NÚMERO 1964, FOLIO 2, LIBRO 9 DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA Y UBICADO EN LA PARCELA NÚMERO A-1 PARCELAMIENTO LA CEIBA, MUNICIPIO DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. DGH-1572-2019.
- SG-PROVI-2918-2023. PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA DESISTIMIENTO TOTAL DEL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2359 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2019, DICTADA EN RELACIÓN A LOS AJUSTES A LAS REGALÍAS EN EFECTIVO CALCULADAS PROVISIONALMENTE POR LA PRODUCCIÓN NETA DE PETRÓLEO CRUDO DEL MES DE OCTUBRE DE 2019. DGH-2283-2019.
- SG-PROVI-2920-2023. PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO MEM-RESOL-1870-2018, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO, CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2018. DGH-1510-2018.
- SG-PROVI-2921-2023. PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1332-2018, DE FECHA AGOSTO 28 DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. DGH-526-2017.
- SG-PROVI-2922-2023. LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN 1-2005, PRESENTA EL PROGRAMA ANUAL DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. DGH-521-2017.
- SG-PROVI-2923-2023. PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1339-2019, PROFERIDA POR ESTE MINISTERIO EL 29 DE AGOSTO DE 2019. DGH-522-2017.
- SG-PROVI-2924-2023. PERENCO GUATEMALA LIMITED, PRESENTA DESISTIMIENTO TOTAL DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, INTERPUESTO A TRAVÉS DEL MEMORIAL DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020, EN CONTRA DEL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 66-2020 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-2991-2023. ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA CAÑADA ZONA CATORCE, REMITE INFORMACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RESPECTO AL ESTATUS DEL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR LA EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, MISMO QUE FUERA DECLARADO SIN LUGAR. DAU-540-2022.
- SG-PROVI-2992-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE

REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-160 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023, PRÓFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE INCUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y LA RESOLUCIÓN CNEE-85-2021, ADEMÁS, LA IMPOSICIÓN DE UNA MULTA DE Q. 120,281.75. GTM-74-2023.

- SG-PROVI-2994-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-89 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 10-2022 VERSIÓN REVISADA, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, RELATIVO A LA MEDICIÓN INSTALADA Y PUNTOS DE ENTREGA PARA LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO. GTM-40-2023.
- SG-PROVI-2995-2023. ENERGÍA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-86 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICA NÚMERO 10-2022 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, RELATIVO A ASIGNACIÓN DEL PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE TRANSMISIÓN LOS BRILLANTES - MÉXICO. GTM-39-2023.
- SG-PROVI-3038-2023. GENERADORA SAN ANDRÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA QUE, AL NO EXISTIR INCONVENIENTE EN DICTÁMENES O PROCESO DE REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICA "SAN ANDRÉS" PARA GOZAR DEL DERECHO QUE LE ASISTE SOBRE LA EXENCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS PARA LAS IMPORTACIONES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE Y SU REGLAMENTO, SE NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN FINAL. DGE-097-2015.
- SG-PROVI-3039-2023. GENERADORA SAN MATEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA QUE, AL NO EXISTIR INCONVENIENTE EN DICTÁMENES O PROCESO DE REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO HIDROELÉCTRICA POJOM II PARA GOZAR DEL DERECHO QUE LE ASISTE SOBRE LA EXENCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS PARA LAS IMPORTACIONES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE Y SU REGLAMENTO, SE NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN FINAL. DGE-029-2013.
- SG-PROVI-3110-2023. PAPELES ELABORADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE NOTA CON FECHA Y SELLO DE RECEPCIÓN 24 DE MAYO DE 2023, PRESENTA COPIA DEL PLAN ANTE EMERGENCIA (PAE) 2022-2024 DE LA PRESA DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA POZA VERDE. DGE-129-2005.
- SG-PROVI-3112-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-168 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, DECLARÓ RESPONSABLE DE TRANSGREDIR LOS PARÁMETROS DE REGULACIÓN Y DESBALANCE DE TENSIÓN TANTO A NIVEL DISTRIBUCIÓN COMO NIVEL TRANSPORTE. DAU-167-2023.
- SG-PROVI-3114-2023. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 9.1 DE LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PRESENTA SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 30 DE JUNIO DE 2023. DGE-216-2014.
- SG-PROVI-3164-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, SOLICITA CONTINUAR APROVECHANDO EL USO DE LAS RESERVAS GEOTÉRMICAS OTORGADAS, A TRAVÉS DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 842-92, RATIFICADO POR EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 231-2017; CON FINES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR SER BÁSICO Y ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO. DGE-33-2012.
- SG-PROVI-3241-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-432-2023 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. DGE-64-2011-FM-

227-LOTE-F.

- SG-PROVI-3242-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-132 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS No. 12-2022 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA. GTM-72-2023.
- SG-PROVI-3243-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-606 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARARON VÁLIDOS LOS CÁLCULOS DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE Y LAS INDEMNIZACIONES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018. DFCP-113-2018.
- SG-PROVI-3244-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-85 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, DECLARÓ PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR AURA FABIOLA LÓPEZ RABANALES, POR INCONFORMIDAD CON LOS COBROS REALIZADOS POR SUPUESTOS CONSUMOS IRREGULARES EN EL NIS 5928910. DAU-617-2022.
- SG-PROVI-3262-2023. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, REITERA LA INVOCACIÓN DE UN EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO RESPECTO A LA SUBESTACIÓN SANTO TOMÁS DE CASTILLA, LA CUAL PRESENTADA ANTE ESTE MINISTERIO EL 8 DE AGOSTO DE 2023. DGE-38-2020-LOTE-E.
- SG-PROVI-3281-2023. PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 2-85, PRESENTA EL INFORME DE OPERACIONES DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE BECAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021. DGH-593-2021.
- SG-PROVI-3282-2023. LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1706-2018, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO, CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018. DGH-395-2017.
- SG-PROVI-3283-2023. GAS METROPOLITANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO CERO QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (00598) DE FECHA MARZO ONCE DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. DGH-1529-2018.
- SG-PROVI-3304-2023. MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO, COMO PROPIETARIA DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2023-166 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ A LA RECURRENTE RESPONSABLE DE INCUMPLIR CON EL PAGO DEL AJUSTE A LOS APORTES MENSUALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022 E IMPUSO UNA MULTA DE Q. 14,740.41. GJ-11-2023.
- SG-PROVI-3305-2023. INGENIO TULULÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-351 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, INDICÓ QUE NO TENÍA FACULTAD PARA LA CALIFICACIÓN DE FUERZA MAYOR EN EL CONTRATO DE ABASTECIMIENTO DE POTENCIA ENTRE LA RECURRENTE Y LAS ENTIDADES DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA. GTM-49-2022.

d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apeándose a la normativa legal vigente

- MEM-RESOL-901-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2022-369, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ VÁLIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE, REMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE 2022, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE Q. 3,227,032.95 EN CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN. IEC-68-2022.

- MEM-RESOL-902-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-242, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ CON LUGAR LA DENUNCIA PLANTEADA POR JUAN CARLOS LOARCA MONTERROSO EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR LA INCONFORMIDAD CON LA UBICACIÓN DE LA LÍNEA TRIFÁSICA DE MEDIA TENSIÓN Y CONDUCTORES DE BAJA TENSIÓN CUBIERTOS QUE PASAN SOBRE SU PROPIEDAD. DAU-358-2019.
- MEM-RESOL-956-2023. I) DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PROYECTO DENOMINADO "SUBESTACIÓN USPANTÁN Y CHIXOY II Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN-CHIXOY II", OTORGADA A LA ENTIDAD TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA; II) TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) CAPACIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; b) INFORMACIÓN REQUERIDA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS QUINTA, SÉPTIMA, NOVENA Y DÉCIMA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA; c) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN-CHIXOY II, CONTENIDO EN LA COPIA LEGALIZADA DE LA RESOLUCIÓN No. 04933-2021/DIGARN/CGCA/vclc, EMITIDA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; d) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 07B1507, CON VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, EMITIDA POR LA ENTIDAD ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA; e) COPIA DE LA LICENCIA AMBIENTAL No. 06354-2017/DIGARN, CATEGORÍA "A", CON VIGENCIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; f) CAPACIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; g) INFORMA QUE NO SE HA CONSTITUIDO GRAVAMEN O DADO EN GARANTÍA NINGÚN DERECHO, PROPIEDAD, INTERÉS O ACTIVO DEL PROYECTO OBJETO DE LA AUTORIZACIÓN; h) NOTA A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA QUE, A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2022, SUS OFICINAS CENTRALES ESTARÁN UBICADAS EN EL CENTRO DE NEGOCIOS SPAZIO, 15 AVENIDA 5-50 ZONA 15, VISTA HERMOSA III, NIVEL 11, OFICINA 1103, CIUDAD DE GUATEMALA; i) COPIA DE LA LICENCIA AMBIENTAL No. 6010-2022/DIGARN, CATEGORÍA "B1", CON VIGENCIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2027, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; j) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (APGA) DEL PROYECTO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN-CHIXOY II"; k) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 07B1507, CON VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR LA ENTIDAD ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA; l) COPIA DEL ACTA NOTARIAL QUE CONTIENE NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, AL SEÑOR JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ BOCHE; m) COPIA DE LA RESOLUCIÓN 03739-2023/DIGARN/CGCA/cemg DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN LA CUAL SE TIENEN POR ACEPTADOS LOS CAMBIOS AL ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN-CHIXOY II"; n) COPIA DEL FORMULARIO DE CAMBIOS NOTIFICADOS POR EL PROPONENTE Y SU DOCUMENTO ADJUNTO DENOMINADO ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA -AID- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL "LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN-CHIXOY II"; ñ) CAPACIDAD FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2023; o) COPIA SIMPLE DEL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2, AUTORIZADA EN ESTA CIUDAD EL 9 DE ENERO DE 2012 POR LA NOTARIA ANA GABRIELA ROCA GARCÍA DE GONZÁLEZ, QUE CONTIENE EL CONTRATO DE

AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DGE-143-2011.

- MEM-RESOL-967-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-89 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2022, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE LE DECLARÓ RESPONSABLE DE INCUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LA IMPOSICIÓN DE UNA MULTA DE Q. 68,463.50. DFAI-25-2019.
- MEM-RESOL-970-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTE LA FALTA DE AVANCES EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE MODIFICACIÓN DE CONEXIÓN Y USO DE INSTALACIONES EXISTENTES QUE PERMITAN LA CONEXIÓN A LA RED DE TRANSMISIÓN DE ETCEE, DE LAS OBRAS DE EXPANSIÓN PET-1-2009, CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LOS BRILLANTES 230 KV DEL LOTE F, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MULUÁ, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU. DGE-64-2011-F-253-LOTE-F.
- MEM-RESOL-971-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO CONSISTENTE EN LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS AL NO OBTENER LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUA GUATEMALA, RELACIONADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LAS CRUCES-PALESTINA 230 KV DEL LOTE A, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS. DGE-64-2011-FM-254-LOTE-A.
- MEM-RESOL-972-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-734 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE SANCIONÓ A LA RECURRENTE POR INCUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN CON UNA MULTA QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE Q. 1,311,648.00. DFAI-15-2020.

e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz

- LA ASESORÍA EN LA ATENCIÓN A LOS PLAZOS LEGALES O CONTRACTUALES, PARA QUE SE ATIENDAN DE MANERA EFICAZ; SE REALIZA DE FORMA DETENIDA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE DETALLAN EN LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS.

f) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas

- OFI-SG-483-2023. PRÉSTAMO DE EXPEDIENTE DGE-161-2020 A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.

g) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio

- INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-72 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PRESENTADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS No. 09-2022 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-430 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PRESENTADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS No. 07-2022 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR

DEL MERCADO MAYORISTA.

- PRÓYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL PONTILA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-611-2020 Y ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 101-2020, AMBOS DE FECHA 5 DE MARZO DE 2020, PROFERIDOS POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

h) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración

- DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA MARÍA BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, POR HABER INFRINGIDO LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA IRMA LETICIA RODRÍGUEZ VILLACORTA, POR HABER INFRINGIDO LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO.
- DESPACHO SUPERIOR, REMITE PROYECTO DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, DECRETO NÚMERO 93-96 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOLICITA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES TÉCNICOS REFERENTE A LA ENMIENDA AL PROTOCOLO DE LONDRES PARA REGULAR LA COLOCACIÓN DE MATERIAS A FINES DE FERTILIZACIÓN DE LOS OCÉANOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE GEOINGENIERÍA MARINA.

i) Asesorar para la revisión de las certificaciones de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas

- OSCAR GARCÍA, SOLICITA COPIA DEL EXPEDIENTE NÚMERO GTM-252-2019.

j) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante

- STEVEN DANIEL NORIEGA RIZZO, SOLICITA COPIA DIGITAL DE: a) EVACUACIÓN DE AUDIENCIA QUE CONTIENE EL PRONUNCIAMIENTO EMITIDO POR EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA EL 15 DE JUNIO DE 2020; b) EVACUACIÓN DE AUDIENCIA QUE CONTIENE EL PRONUNCIAMIENTO EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020; Y, c) EL PRONUNCIAMIENTO DEL SEÑOR RUDDY ENMMANUEL MEJÍA MOSCOSO, TODO LO ANTERIOR REFERENTE A LA PROVIDENCIA DAU-Provi2020 QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DAU-83-2020.
- YUSTINA SOLIS CLAVERIE, SOLICITA CONSULTA IN SITU DE LOS EXPEDIENTES DAU-540-2020 Y DAU-876-2022 PARA EL LICENCIADO CARLOS MORAN, ABOGADO DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA COLONIA LA CAÑADA ZONA 14.
- SONIA MYRIAM TOLEDO RUIZ, REQUIERE SE LE CANCELE PRESTACIONES LABORALES DECRETADAS JUDICIALMENTE DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO LABORAL, SUSTANCIADO ANTE EL JUZGADO UNDÉCIMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PROCESO NÚMERO 01173-2018-01488, OFICIAL TERCERO.



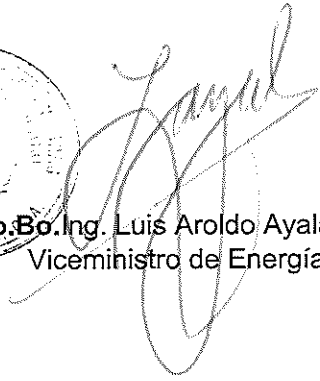
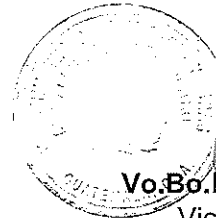
Atentamente,



José Moises Ramírez Herrarte
DPI No. (2236116380101)



Aprobado
Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas